



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



PRESENTACION

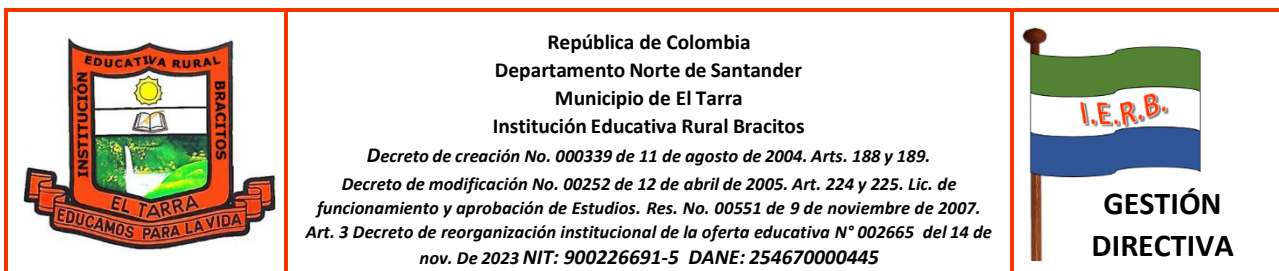
toda la ciudadanía tiene derecho a pedir información y explicaciones a los gobernantes porque “la soberanía reside en ellos como constituyentes primarios del poder público”. Para el ejercicio de este derecho, es obligación de las entidades públicas rendir cuentas. El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades y de los servidores públicos del orden nacional, territorial o de las otras ramas del poder público, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a los intereses y peticiones de la ciudadanía, organizaciones y grupos de interés sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos. La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

1. OBJETIVOS

Objetivo General: La Institución Educativa Rural Bracitos, rinde cuentas de su gestión, en cumplimiento de su responsabilidad constitucional y legal de desarrollar su gestión acorde con los principios de transparencia, acceso a la información pública, enfoque basado en Derechos Humanos y Paz, control social y evaluación constructiva a la gestión pública, en el marco de los lineamientos definidos por el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-

Objetivos Específicos:

- ✓ Mantener informada a la comunidad educativa y a la opinión pública sobre la gestión de la Institución Educativa Rural Bracitos y las cuentas consolidadas del Establecimiento Educativo.
- ✓ Consolidar, informar, explicar y manifestar los resultados de la gestión en la Institución Educativa Rural Bracitos mediante el fortalecimiento en el proceso permanente de la rendición de cuentas a la comunidad educativa y a la ciudadanía.
- ✓ Informar públicamente las decisiones, explicar la gestión mediante el diálogo y determinar las correcciones y mejoras de la Institución.



- ✓ Dar cumplimiento a las políticas para que la comunidad educativa conozca, a través de las cuentas públicas, y el uso de los recursos.

DIÁLOGO: En el marco de la rendición de cuentas es un acto de interlocución tanto público y presencial como virtual, en el cual se escucha y se intercambian opiniones entre la administración y grupos de valor sobre los resultados de la gestión institucional, en una relación horizontal y abierta, que permite la pregunta, la explicación, la negociación, la crítica y la diferencia. La rendición de cuentas supone responder y someterse a diversos tipos de control, en especial al control ciudadano; sin participación no hay rendición de cuentas. Por lo tanto, el diálogo es un elemento fundamental. (DAFP, 2019)

RESPONSABILIDAD: La responsabilidad se refiere a la capacidad de las entidades de aplicar correctivos y acciones de mejora, así, como de asumir sanciones o premios como resultado del reconocimiento de diversos actores institucionales o sociales en el marco de los avances y logros del proceso de rendición de cuentas realizado. Es el elemento que cierra el proceso de información y diálogo, así mismo, genera aportes, alertas y acciones de mejora para incorporar los resultados de la rendición de cuentas a la gestión pública. (DAFP, 2019) Sobre este particular, señala también el DAFP (2019) que, la rendición de cuentas funciona mejor cuando está respaldada y articulada con los otros esquemas de control. Por tanto, es importante tener en cuenta que Colombia cuenta con diversos controles que son complementarios, y en ese sentido, la rendición de cuentas debe articularse con el control administrativo, político, social, disciplinario, fiscal y penal.

EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

Se conformará un equipo interno con los docentes del establecimiento educativo, el cual estará liderado por el Consejo Directivo, con el fin de implementar las acciones de los objetivos del proceso de Rendición de Cuentas de la Institución Educativa Rural Bracitos. Este equipo se auto capacitará en cuanto a la normatividad y la metodología del diálogo.

SENSIBILIZACIÓN

Nos estamos preparando para la Rendición de Cuentas, ¿Cómo funciona la Rendición de Cuentas?, ¿cuáles son sus límites y propósitos?, ¿cuáles son las herramientas y los mecanismos para facilitar su implementación?, ¿qué responsabilidades y actitudes son necesarias para facilitar el acceso a la información y recibir la retroalimentación de la comunidad educativa?, ¿qué mecanismos ha creado la entidad para facilitar el acceso en forma permanentes y dialogar con la ciudadanía?. Sobre esto y más, dialogaremos en este espacio.



Invitamos a la comunidad educativa a participar de esta sensibilización.

1. AUTODIAGNÓSTICO

Se realizará el autodiagnóstico de acuerdo al formato establecido por la Secretaría de Educación del Norte de Santander.

2. EFINICIÓN DE ESPACIOS RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1. Audiencia pública: La audiencia pública se llevará a cabo en la sede educativa Villa Esperanza, ubicada en el sector asentamiento humano Villa Esperanza.

3. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS.

- ✓ Gestión Directiva
- ✓ Gestión académica
- ✓ Gestión administrativa y Financiera
- ✓ Gestión de la comunidad
- ✓ Cumplimiento del calendario, jornadas, horarios, número de horas laboradas.

4. RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas.

El derecho de acceso a la información garantiza que la comunidad educativa y los ciudadanos busquen y reciban información bien sea a través de informes o de datos almacenados o procesados por archivos. Para ello la Institución Educativa produce, obtiene, organiza y comunica la información, de la gestión bajo su responsabilidad, facilitando la consulta y el análisis en forma permanente.

Recolectar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas.

Implica el proceso de recolección de los datos por parte de las dependencias de la Institución Educativa responsables para la rendición de cuentas. Es importante partir desde la identificación realizada en la etapa de preparación y complementada con la consulta realizada en la identificación de información necesaria para el proceso de rendición de cuentas. También es importante que se establezca un líder que coordine la recolección y haga seguimiento oportuno al suministro de ésta en las condiciones requeridas para el proceso de rendición de cuentas.



Se recomienda que la identificación y priorización de la información se realice con base en los indicadores. Se deben utilizar los indicadores de resultados y productos del plan de desarrollo o del plan estratégico institucional, considerando nuevos indicadores que complementen esta información.

Sistematizar y preparar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas en lenguaje claro.

Se deben elaborar materiales audiovisuales de apoyo para brindar información sobre los resultados o avances de la gestión en lenguaje ciudadano y de acuerdo con características socioculturales de los convocados. Así mismo, con el propósito de garantizar el acceso y la disponibilidad de la información para los grupos de interés identificados se puede elaborar Informe Pública de Rendición de Cuentas, por parte del equipo líder, quien debe consolidar el Informe en unos periodos programados considerando la normatividad vigente.

INTERLOCUTORES

- La comunidad educativa.
- Las organizaciones de la sociedad civil.
- Las empresas, los gremios o representantes del sector productivo y comercial del sector.
- Las autoridades civiles, políticas y religiosas

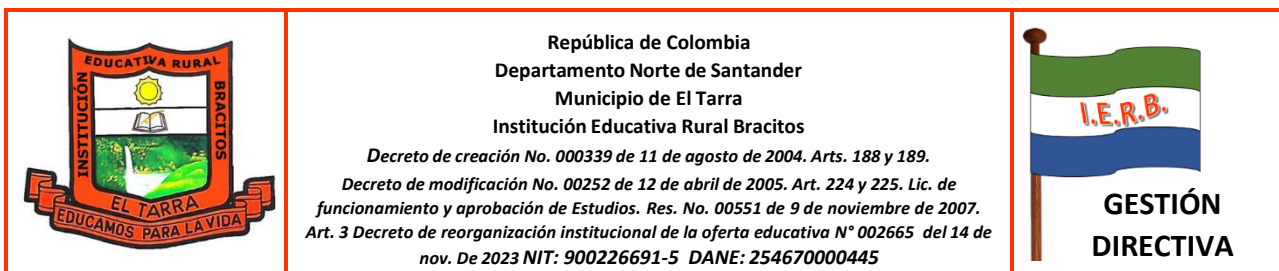
LOGÍSTICA

La Institución Educativa establecerá el procedimiento para la organización logística de la realización de la rendición de cuentas a lo que está obligada la entidad como parte del cumplimiento de la normatividad legal vigente sobre la materia.

En este sentido, tendrá en cuenta los recursos técnicos con los que se cuenta en la Institución Educativa para disponer de una adecuada comunicación del proceso de rendición de cuentas. Se diseñará los canales para la participación ciudadana a través de medios de comunicación o redes sociales institucionales.

COMUNICACIÓN

Establecer cuáles son los medios y herramientas para garantizar que la comunidad



educativa y población tenga el acceso a la información pública teniendo en cuenta las características de los interlocutores y los recursos institucionales disponibles.

DIVULGACIÓN

Con el objetivo de fortalecer el ejercicio de la gestión pública desde la apuesta por un nuevo liderazgo institucional, que procure mecanismos de articulación interna y focalización de la acción pública, basadas en la generación de confianza con la comunidad educativa y transparencia, tomando en cuenta los diversos canales de comunicación institucionales que permitan mayor cercanía con la Institución y protección de lo público.

CONVOCATORIA

La convocatoria para la rendición de cuentas de la Institución Educativa Rural Bracitos se realizará a través de medios escritos y redes sociales.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: PROPUESTAS Y PREGUNTAS.

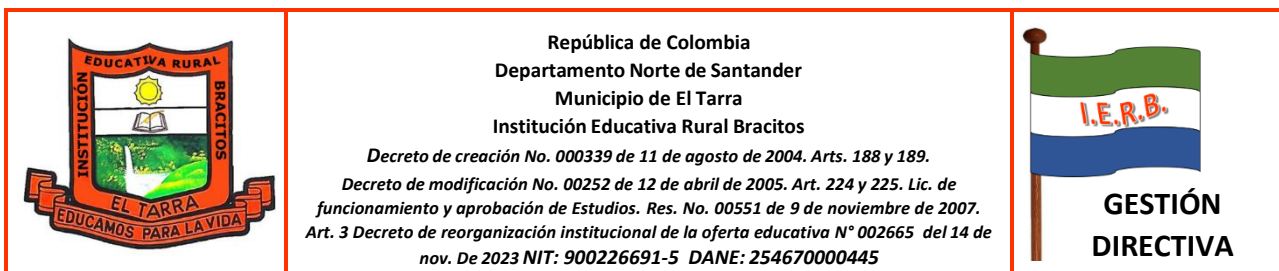
- Inscripción y radicación: en la oficina de la Institución Educativa o en el desarrollo del evento de rendición de cuentas.
- Análisis: se realizará por el equipo o comité técnico de rendición de cuentas.
- Respuesta: se publicarán en la cartelera de la Institución

5. INFORMES.

- Informe de gestión. Archivo 5. Autodiagnóstico Vigencia 2024.
- Informe de ejecución audiencia pública. Archivo 7.
- Informe de realización Vigencia 2024.
- estrategia

6. EVALUACIÓN.

- Por participantes
- Por Comité coordinador rendición de cuentas



PLAN DE ACCION Y CRONOGRAMA

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la Institución. Por tanto, siguiendo con los lineamientos y dando cumplimiento a lo normado para el proceso de Rendición de Cuentas, se establecen las siguientes actividades para la ejecución teniendo en cuenta cada uno de los elementos que componen el proceso de rendición de cuentas.

De acuerdo con las orientaciones establecidas para la INFORMACIÓN, el DIÁLOGO y la RESPONSABILIDAD en la Rendición de Cuentas, la Institución Educativa Rural Bracitos presenta a continuación su estrategia de rendición de cuentas 2025 de la vigencia 2024.

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS: De acuerdo con el DAFP (2019),

el desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas se debe efectuar siguiendo las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

En atención a esta orientación, la Institución Educativa Rural Bracitos durante la vigencia 2025 adelantará, para cada etapa, las actividades que se enuncian a continuación.

Aprestamiento: Esta etapa consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor, por tanto, esta etapa incluye las actividades propias de los Pasos 1, 2 y 3, (DAFP, 2019).

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Incorporar en los instrumentos de planeación institucional de la vigencia 2025, las actividades que dan marco, impulsan y fortalecen el ejercicio de rendición de cuentas de la Institución Educativa.	Consejo Directivo y Rector	Enero 2025



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas y el Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas 2024.	Consejo Directivo, Pagadora y Rector	Enero y Feb. 2025
Conformar el equipo líder de la Rendición de Cuentas.	Rector	Enero 2025
Identificar y socializar los resultados del diagnóstico de rendición de cuentas de la Institución Educativa.	Consejo Directivo y Rector	Enero – feb. 2025
Desarrollar acciones de sensibilización institucional respecto a la cultura de rendición de cuentas.	Consejo Directivo, Coordinadores y Rector	Enero – feb. 2025
Mantener actualizada la información de la Pagina facebook	Consejo Directivo y Rector	Enero –feb 2025
Reportar y publicar oportunamente los informes que dan cuenta de la gestión de la Institución Educativa, en la plataforma enjambre.	Consejo Directivo y Rector	Enero – marzo 2025

OSCAR TELLEZ TORRADO
Directivo docente